



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)
Secretariado Permanente del Comité Confederal
Sagunto, 15 - 1º, 28010-Madrid
Telef.: (91) 447 05 72 - Fax: (91) 445 31 32
spcc.cgt@cgt.org.es - cgt.org.es

jueves, 26 de diciembre de 2024

Al Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez Castejón
Al Ministro de Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres Pérez

Durante la celebración del 'Día de Recuerdo y Homenaje a todas las víctimas del golpe militar, la Guerra y la Dictadura' en el Auditorio Nacional de Música, usted ha anunciado que en 2025, coincidiendo con el 50 aniversario de la muerte del dictador Franco, se celebrarán más de un centenar de actos bajo el epígrafe 'España en libertad' ", para **"poner en valor la gran transformación vivida en este medio siglo de democracia y hacer homenaje a las personas que la hicieron posible"** y que para ello van a crear "un comité científico formado por expertos, quienes van a colaborar en la ejecución de un intenso programa de actividades" que se dará a conocer en un próximo acto.

Le recordamos que todos los homenajes a las víctimas del golpe militar, de la Guerra y la Dictadura, como a las personas que han hecho posible estos 50 años de Democracia, estarán empañados por la afrenta discriminatoria hecha a las víctimas de la represión franquista ejecutadas antes de 1968 (artículo 10 de la Ley de Memoria Histórica de 2007).

Afrenta que el Defensor del Pueblo ha denunciado, por ser contraria al principio constitucional de igualdad de los españoles, y les ha exigido poner fin haciendo beneficiar a esas víctimas con el mismo nivel de reparación que esa Ley reparó a las ejecutadas después de 1968. **Denunciamos la injusta y antidemocrática discriminación económica, que permitió la ley de MH de 2007 y su sucesora de 2022, a pesar de que esta última considera víctimas a TODAS las personas represaliadas por la dictadura, sin ningún tipo de carácter personal (art 3,1) .**

(Se adjunta reclamación al defensor del pueblo en fecha 18 de diciembre de 2023 y respuesta a la misma; y se adjunta carta al relator ONU con fecha 7 de mayo de 2024)

Esperamos pues, que pongan fin rápidamente a tan injusta discriminación para con todas las víctimas y sus familias, en concreto y la sociedad civil en general, que tanto padecemos la dureza de la represión y muerte generada por el sistema dictatorial del fascismo franquista.

Un cordial saludo.

Miguel Fadrique Sanz
Secretario General de CGT

